NOVIEMBRE DE 2026
VOLUMEN 2 NÚMERO 19

CÁMARA DE COMERCIO
SERVICIOS Y TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO

Macro Análisis

Editorial

La revisión del T-MEC será mucho más que una negociación comercial: pondrá a prueba la capacidad de México para defender sus intereses y fortalecer su posición económica en América del Norte. Las nuevas exigencias sobre contenido regional, condiciones laborales, competencia con China y certeza jurídica representan desafíos que podrían modificar las reglas de integración productiva, pero también oportunidades para impulsar nuestra economía.

No basta con preservar el acceso preferencial al mercado estadounidense; necesitamos aprovecharlo para construir una economía más productiva, diversificada y competitiva, capaz de generar mayor valor agregado y fortalecer a las empresas nacionales.

El futuro del tratado dependerá de nuestra capacidad negociadora, pero también de la preparación de nuestras empresas y de una estrategia de desarrollo que impulse la innovación, la inversión y la incorporación de las MiPyMEs a las cadenas regionales de suministro.

México necesita visión de largo plazo, certidumbre y una política económica que convierta los desafíos externos en oportunidades de crecimiento. No podemos llegar a esta cita sin estar preparados, ni permitir que otros definan por nosotros el rumbo de nuestra competitividad.

En este número

- Editorial
- T-MEC: la revisión que pondrá a prueba la competitividad de México

Vicente Gutiérrez Camposeco
Presidente

Pedro Tello Villagrán
Editor

Cámara de Comercio de la Ciudad de México

151 Aniversario

Paseo de la Reforma 42, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México
Teléfono: 55 3685 2269
https://ccmexico.com.mx

T-MEC: la revisión que pondrá a prueba la competitividad de México

La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), prevista para 2026, representa uno de los mayores desafíos económicos para nuestro país en los próximos años. Aunque el acuerdo contempla un mecanismo de revisión periódica, el contexto político y comercial en Estados Unidos ha convertido este proceso en algo mucho más complejo que una evaluación de sus resultados.

Lo que está en juego es la manera en que se organizará la producción, la inversión y el intercambio comercial en América del Norte. Las consultas públicas iniciadas en octubre de 2025 anticiparon una agenda particularmente exigente para México. Bajo la administración de Donald Trump, Estados Unidos ha intensificado una política comercial orientada a fortalecer su industria, reducir su dependencia de proveedores externos y limitar la influencia económica de China.



En ese escenario, **el T-MEC se ha convertido en un instrumento de presión para modificar las condiciones de acceso al mercado estadounidense. El primer tema de preocupación es el endurecimiento de las reglas de origen.** Estas disposiciones determinan qué proporción de un producto debe fabricarse en los países integrantes del tratado para recibir los beneficios arancelarios. En el sector automotriz, por ejemplo, el contenido regional exigido actualmente es de 75%. **Entre las propuestas que se han planteado figura elevarlo hasta 85% en determinadas industrias.**

La intención estadounidense es clara: conseguir que una mayor proporción de los componentes utilizados en los productos manufacturados en América del Norte provenga de la propia región. Para México, sin embargo, el cambio implicaría revisar cadenas de suministro construidas durante décadas, sustituir proveedores y realizar nuevas inversiones. **Aunque a largo plazo podría estimular la producción regional, en el corto plazo elevaría costos y pondría a prueba la capacidad de adaptación de las empresas**.

En la revisión del T-MEC está en juego la manera en que se organizará la producción, la inversión y el intercambio comercial en América del Norte

Un segundo asunto, estrechamente relacionado con el anterior, es la presencia de China en las cadenas productivas mexicanas. Washington considera que algunas empresas asiáticas utilizan a México como plataforma para introducir mercancías al mercado estadounidense, aprovechando las ventajas arancelarias del tratado. Esta preocupación ha impulsado propuestas para establecer controles más estrictos sobre el origen de los insumos, sistemas de trazabilidad digital y posibles medidas arancelarias contra componentes procedentes de países que no forman parte del acuerdo.

China se ha convertido en un proveedor relevante de maquinaria, componentes electrónicos, materiales industriales y otros insumos utilizados por empresas mexicanas. Por ello, limitar su participación no es una decisión que pueda ejecutarse de manera inmediata sin afectar costos, disponibilidad de productos y continuidad de la producción. México tendrá que encontrar un equilibrio entre cumplir las nuevas exigencias comerciales y evitar que la sustitución de proveedores reduzca la competitividad de sus exportaciones.



El tercer frente corresponde a las obligaciones laborales. Estados Unidos ha planteado ampliar el alcance del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida, que permite atender denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos de los trabajadores en centros de trabajo específicos. Desde su entrada en vigor, México ha sido el país más señalado mediante este instrumento. La posibilidad de extenderlo a más industrias y facilitar las denuncias directas de los trabajadores incrementaría las obligaciones de cumplimiento para las empresas.

A ello se suman las presiones de legisladores estadounidenses para establecer condiciones salariales más homogéneas en la región, con el argumento de evitar que las diferencias de remuneración incentiven el traslado de empleos hacia México.



Aunque mejorar los salarios y las condiciones laborales es una necesidad económica y social, el desafío consiste en conseguirlo mediante aumentos de productividad, capacitación e innovación, y no exclusivamente a través de mayores costos de operación. Para las empresas manufactureras, particularmente las maquiladoras, este equilibrio será determinante para conservar su posición competitiva.

Un cuarto elemento de la negociación es la certeza jurídica. Estados Unidos y Canadá han manifestado preocupación por los cambios institucionales y regulatorios en México, particularmente por sus posibles efectos sobre las inversiones. En consecuencia, se anticipa una discusión sobre el fortalecimiento de las disposiciones de protección a los inversionistas, el trato no discriminatorio y los mecanismos para resolver controversias.

En un momento en que México busca aprovechar la relocalización de empresas, preservar la confianza de los inversionistas es una condición indispensable.

La relevancia de este asunto trasciende a las grandes corporaciones extranjeras. La inversión productiva requiere reglas claras, autoridades confiables y procedimientos que permitan resolver diferencias sin incertidumbre. **Cuando una empresa desconoce las condiciones que enfrentará en el futuro, puede aplazar proyectos, reducir inversiones o elegir otro destino. En un momento en que México busca aprovechar la relocalización de empresas, preservar la confianza de los inversionistas es una condición indispensable**.

A estos temas se agregan la migración y la seguridad fronteriza. La administración estadounidense ha vinculado crecientemente la relación comercial con el control migratorio y el combate al tráfico de fentanilo, utilizando la posibilidad de imponer o mantener aranceles como instrumento de presión. **Esta asociación introduce un factor de incertidumbre adicional: decisiones que deberían responder a criterios económicos pueden quedar condicionadas por acontecimientos políticos y de seguridad.**



Las consecuencias de esta revisión serán distintas para cada actividad productiva. La industria automotriz enfrentará el reto de elevar el contenido regional y localizar nuevos proveedores; la manufactura deberá absorber mayores exigencias laborales sin perder competitividad; la agroindustria tendrá que fortalecer la trazabilidad de sus productos y revisar su dependencia de insumos importados. En tecnología y electrónica, la identificación del origen de componentes será cada vez más importante, mientras que en

energía y minería la certeza jurídica será determinante para mantener y atraer capital.

Frente a este escenario, las empresas mexicanas no deben esperar a que concluyan las negociaciones para prepararse. Es indispensable realizar un diagnóstico de sus cadenas de suministro, identificar el origen de sus insumos y medir su dependencia de proveedores asiáticos. También deberán revisar sus prácticas laborales, fortalecer sus sistemas de documentación y establecer mecanismos que permitan demostrar el cumplimiento de las disposiciones comerciales.



La diversificación de proveedores y el desarrollo de alianzas regionales pueden convertirse en ventajas estratégicas. Asimismo, herramientas tecnológicas como los sistemas de gestión empresarial y las plataformas digitales de trazabilidad facilitarán la identificación del origen de los componentes y la transparencia de los procesos productivos. La capacitación en comercio exterior y normativa internacional también será fundamental.

México debe defender sus intereses con firmeza, pero también reconocer que el futuro de su crecimiento depende de elevar su competitividad y fortalecer su capacidad productiva.

Sin embargo, sería un error interpretar la revisión del T-MEC únicamente como una amenaza. **La exigencia de incrementar el contenido regional puede representar una oportunidad para desarrollar proveedores mexicanos, sustituir importaciones y fortalecer la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de América del Norte**. Para aprovecharla, se requiere una política industrial que vincule a las grandes compañías con las empresas nacionales, facilite el financiamiento y eleve las capacidades tecnológicas y productivas.

México tiene ventajas importantes: su ubicación geográfica, su integración manufacturera con Estados Unidos y Canadá, su experiencia exportadora y la capacidad de su fuerza laboral. Pero estas fortalezas no garantizan por sí mismas que nuestro país conservará su posición. **La competitividad debe construirse permanentemente mediante productividad, infraestructura, innovación, energía suficiente, seguridad y certidumbre jurídica.**



La revisión del T-MEC será, en última instancia, una prueba de madurez económica y capacidad negociadora. Estados Unidos buscará fortalecer su industria y reducir su dependencia de China; Canadá defenderá sus intereses comerciales y México tendrá que preservar las condiciones que hacen de América del Norte una de las regiones productivas más integradas del mundo. **El desafío consiste en evitar que las diferencias políticas debiliten una relación económica que beneficia a los tres países. México debe defender sus intereses con firmeza, pero también reconocer que el futuro de su crecimiento depende de elevar su competitividad y fortalecer su capacidad productiva.**